

Juzgado Segundo Administrativo Oral De Tunja

-Secretaría-



Carrera 11 No 17 – 53 Ofc. 302

jadmin02tnj@notificacionesrj.gov.co - j02admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA, EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN PROVIDENCIA DEL 9 DE JULIO DE 2018, SE PERMITE INFORMAR A LA COMUNIDAD QUE MEDIANTE EL REFERIDO AUTO, FUE ADMITIDA LA ACCION POPULAR No. 150013333002 2018 00092 00 ACCIONANTE YESID FIGUEROA GARCIA Y DEMANDADO MUNICIPIO DE TUNJA. QUE EN LA REFERIDA ACCIÓN SE PRETENDE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS AL GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA UTILIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO Y LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, PRESUNTAMENTE VULNERADOS RESPECTO AL MONUMENTO PORTAL DE TUNJA UBICADO EN LA AVENIDA ORIENTAL DE DICHO MUNICIPIO.

EL PRESENTE SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.


LADY JIMENA ESTUPINAN DELGADO
SECRETARIA